

## UCI URBANO-PATRIMONIAL: TOMÁNDOLE EL OXÍGENO A LOS CENTROS HISTÓRICOS PERUANOS DURANTE LA PANDEMIA 2020-2021

### **Crayla Alfaro Aucca<sup>1</sup>**

<https://orcid.org/0000-0001-6741-4169>  
calfaro@uandina.edu.pe  
Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas - Asociación Icomos-Perú

### **José Carlos Hayakawa Casas<sup>2</sup>**

<https://orcid.org/0000-0003-3480-2151>  
jhayakawac@uni.edu.pe  
Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas - Asociación Icomos-Perú

### **Magaly Leonor Gallardo Del Castillo<sup>3</sup>**

<https://orcid.org/0000-0002-8115-2350>  
arqgallardodc@yahoo.es  
Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas - Asociación Icomos-Perú

### **Angela Omayra Anchante Bautista<sup>4</sup>**

<https://orcid.org/0000-0003-2350-3180>  
pcaraanc@upc.edu.pe  
Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas - Asociación Icomos-Perú

## **Resumen**

La crisis mundial generada por la expansión del virus del SARS-CoV-2 ha impactado de innumerables formas al mundo y de manera muy especial a las ciudades. Sus comunidades y especialmente sus actores institucionales y sociales han acusado el golpe y con especial clamor en sus Centros históricos, espacios de una gran riqueza en sus prácticas sociales, pero con varios síntomas de sus problemáticas, tales como la tugurización y el hacinamiento, bastante extendidos en América Latina. Este artículo plantea una reflexión de estos privilegiados espacios urbano-patrimoniales y con especial atención en sus espacios públicos, tomando como referencia tres experiencias gestadas en Lima, Cusco y Moquegua durante esta pandemia.

## **Introducción**

En marzo del 2020, a poco más del año de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú, el virus del SARS-CoV-2 llegó a la blanquirroja capital, y con ella, la vertiginosa vida de sus ciudadanos y el modo de vivir la ciudad fue trastocada de manera impensable pero quizás para muchos anhelada en parte y en todo: confinamiento / cuarentena / calma / sosiego / miedo; la ciudad, su centralidad denotada por el "espacio público" principal para el ejercicio ciudadano, quedó vacío

---

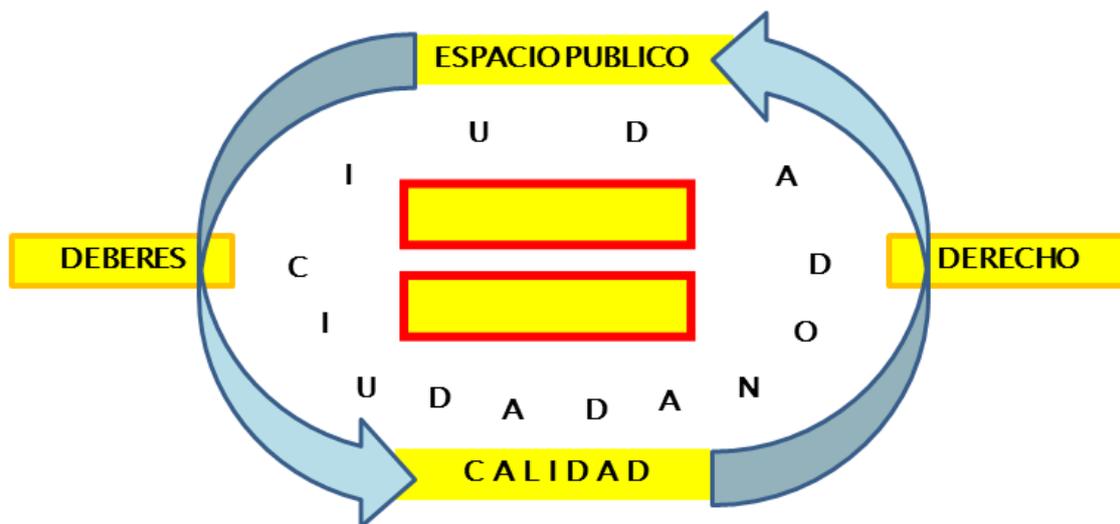
<sup>1</sup> Arquitecta por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Magister en Gestión del patrimonio cultural por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Andina del Cusco. Coordinadora del Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas la Asociación Icomos-Perú.

<sup>2</sup> Arquitecto por la Universidad Nacional de Ingeniería. Magister en Arquitectura con mención en Renovación urbana por la Universidad Nacional de Ingeniería. Doctor en Turismo por la Universidad San Martín de Porres. Presidente de la Asociación Icomos-Perú y miembro de su Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas.

<sup>3</sup> Arquitecta por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Estudios de maestría en Gestión del patrimonio cultural y centros y sitios históricos por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Miembro del Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas la Asociación Icomos-Perú.

<sup>4</sup> Arquitecta por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Miembro del Comité Científico Nacional de Ciudades históricas y villas la Asociación Icomos-Perú.

e inhóspitos de sus recurrentes y ocasionales actores, ciudadanos confinados por mandato gubernamental (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020, pág. 10), con el fin de evitar mayor propagación del virus; lo impensable y desconocido paralizó la ciudad “heredada”; evidenciando de manera descarnada la miseria urbana / social / humana que el modelo neoliberal delinea, donde “el concepto de *governabilidad*, (de) la gestión urbana se tradujo(ce) en políticas públicas que promueven a toda costa inversiones y negocios privados...” (Delgadillo, 2016, pág. 11), impuesto por décadas y en el cual se movilizan/mayoría y viven sin reparo, cuestionamiento o aspiración alguna por inercia, escasa representatividad o desaliento; declinando derechos y deberes en la ciudad y en el espacio público.



**Figura 1:** *Derechos y Deberes en la Ciudad / Espacio Público*  
 Elaboración propia; adaptado de (Borja, El espacio público: ciudad y ciudadanía., 2003), (Borja, Ciudad del Deseo, 1999), 2021.

La centralidad que ostentan las ciudades históricas de longeva data ocupacional, son una vez más, escenario privilegiado del actuar, sentir y sobrevivir de sus ciudadanos ante el albur pandémico; a decir de Borja “el espacio público es la ciudad en sí misma, un lugar donde diversos actores interaccionan y pueden forjar su ciudadanía” (Borja J. , Entrevista a Jordi Borja, 2014, pág. 103); considerando además que “El hombre moderno es a cabalidad un “ser histórico” porque puede no solo conocer el pasado histórico, sino reconocerlo y asumirlo como “pasado del propio presente”, y porque, además, cuenta con la posibilidad objetiva de decidir el futuro en el presente” (Soria, 2017, pág. 13); forjando así, para bien o para mal, su legado o decadencia; la pandemia evidenció el exacerbado grado de vulnerabilidad y deterioro de la ciudad heredada, libre de distracciones o maquillajes; que lían sus dimensiones/componentes urbanos, producto del actuar sesgado o ignorantón de algunos actores gestionarios, que priman, desde siempre el interés político y económico sobre principios intrínsecos al potencial cultural que ostentan y sobre el cual usufructúan “turistificando” su actuar; puesto que “No se trata únicamente de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia” (Borja, 2003, pág. 11), y mucho menos de una apuesta a ciegas por la completa mercantilización de la cultura / del patrimonio cultural. Bien haríamos, al considerar que, son las relaciones que genera la cultura con los ciudadanos las que

se deberían aprovechar, propugnando la repartición equitativa de sus beneficios con el máximo objetivo de conservar el patrimonio (B. Salazar y A. Gonzales y A. Macias, 2020, pág. 423); con celo por su originalidad que no es sinónimo de inacción o museificación de la ciudad heredada / de su centralidad / del espacio público de relevancia histórica; puesto que el conocimiento y reconocimiento de sus valores, permitirá la afirmación y transmisión cultural, ineludible tarea pendiente que debe ser trabajada con participación ciudadana y actores gestores de índole multidisciplinario e interdisciplinario y de perspectiva holística.

No es la falta de reglamentación o normativa respecto al Patrimonio Cultural de la Nación, la que facilita su depredación o desfigura su naturaleza, el Perú a través del Art. 21 de la Carta Magna de 1993, declara la protección Estatal sobre el patrimonio cultural de la Nación, en concurso conjunto con los Gobiernos Regionales y Locales de competencias específicas normadas por Ley Orgánica Regional Ley 27867 Art.37 numeral I (modificado Art.9 Ley N°27902) y la Ley Orgánica Municipalidades Ley N°27972 Art. 82 Numeral 12; en concordancia con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N°28296 bajo la tutela del Ministerio de Cultura.

Abundante y extensa es la riqueza cultural del Perú, como la casuística desacertada de la gobernanza gestionaría regional y local de la ciudad histórica / centralidad / del espacio público; crisis que al inicio de la pandemia, encontró irónicamente un "respiro", que temporalmente, dejó de agredir y mutilar su integridad y significancia; con la nueva normalidad se recupera paulativamente su función principal; esa en la que el ciudadano se reconoce, expresa, disfrutar y "respira" su temporalidad histórica; puesto que "La historia de la ciudad es la de su espacio público...Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político" (Borja y Muxi, 2000, pág. 8).

Hoy, la ciudad histórica y su centralidad, no declina ni sucumbe su rol funcional, pues cual oxímetro muestra que, a pesar de la coyuntura sanitaria y sus secuelas; su naturaleza sigue siendo resiliente y amerita sensatez, consecuencia y ética de todos sus actores sociales / ciudadanos; visionando en la gestión sostenible su conservación y legado a las futuras generaciones, por ello urge redefinir y fortalecer la participación ciudadana; entendida así:

"...no es una exigencia retórica, ni una formalidad informativa, sino un debate político y cultural en el cual han de poder intervenir muchos actores, residentes presentes y futuros, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso. Nadie es propietario exclusivo de ningún trozo de territorio. Ni la municipalidad, ni el promotor, ni los vecinos. El debate ciudadano ha de estar orientado por objetivos políticos explícitos, es necesario hacer emerger valores culturales y los intereses sociales implícitos." (Borja, 2003, pág. 40)... actuar consciente e informado.

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AMBIENTE URBANO PLAZUELA DE SAN FRANCISCO. CENTRO HISTÓRICO DE LIMA.**

El convento y plazuela de San Francisco en el Centro Histórico de Lima es uno de los espacios públicos más queridos y utilizados por la ciudadanía, sino que forma parte

esencial hablando de las diversas capas históricas reconocibles en el tejido urbano de este sector de la ciudad.

En mérito a aquello, éste conjunto histórico monumental fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial reconocido por la Unesco en 1988 "... bajo el criterio (IV) definido como ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra (a) etapas importantes de la historia de la Humanidad" (Comité Científico Nacional de Ciudad Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, pág. 1). Asimismo, está protegido por diversas normas nacionales como la "...Ley General del Patrimonio Cultural Nro. 28296, Norma Nro. A 140 de Bienes culturales inmuebles y zonas monumentales y el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (al 2029 con visión al 2035)" (Comité Científico Nacional de Ciudad Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, pág. 1).

En el marco de la pandemia se ha suscitado diversas iniciativas muy discutibles acerca de la forma de gestión emprendidas desde el Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, diversas en sus alcances (demoliciones, turistificación, intervenciones fachadistas) pero que tienen en común una fuerte atención en los objetos patrimoniales y una significativa desatención a sus actores sociales y sus lógicas expectativas de mejora de calidad de vida y supervivencia. En esa misma perspectiva, el accionar municipal pretende "restaurar" un supuesto momento histórico originario desdeñando las capas históricas más recientes y la necesidad de incorporar arquitectura contemporánea como necesaria apuesta de "agregar valor" al libro de la ciudad. Al respecto y pertinentemente As. Icomos-Perú ha alertado:

Las recientes intervenciones realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Barrio de Monserrate, han materializado y hecho evidente lo más cuestionable al intervenir un espacio de alto valor patrimonial: Optar por fachadismo arquitectónico en el monumento-ambiente urbano monumental, el cual muestra la escenificación y banalización del espacio público, situación que genera desde As. ICOMOS-Perú nuestro más enérgico rechazo (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2021, pág. 1).

En el caso del Centro Histórico de Lima, la revisión del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (al 2029 con visión al 2035) evidencia la realización de trabajo de campo y mesas de trabajo para el recojo de información,

...pero faltó un mayor nivel de participación ciudadana. Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes... Por ello, la falta de identificación y participación ciudadana en estos procesos podría generar problemas y hasta el fracaso del proyecto (Pacheco, 2020, pág. 149).

Así tenemos el caso de los anteproyectos presentados por Prolima al Ministerio de Cultura para ser ejecutados en el ámbito del Conjunto Monumental San Francisco de Lima y que han provocado la preocupación y la protesta de Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

La Plazuela de San Francisco en el Centro Histórico de Lima posee una valiosa dimensión urbanística, expresada en su accesibilidad permeable, la seguridad aceptable, la excepcional calidad del entorno -en el encuentro en el Jirón Ancash y el Jirón Azángaro, a dos cuerdas de la Plaza de Armas de Lima y a una de Barrios Altos-, la significativa polivalencia de su utilización y una evolución histórica que expresa la riquísima diacronía de este sector de la ciudad. Asimismo, su dimensión socio-cultural está fuera de dudas por representar un espacio de plena cohesión social, con una sólida cualidad identitaria, con una capacidad simbólica múltiple y como espacio privilegiado de la convivencia y el ejercicio de lo público. Finalmente, también destaca su dimensión política asociada a la dialéctica del poder religioso, ciudadano y de gobierno municipal de la ciudad.



**Figura 2.** Plazuela de San Francisco.  
Fuente: Archivo fotográfico de la  
Arq. Angela Anchante, 2021

Sin embargo, los méritos referidos a este espacio público están en peligro de ser mellados, identificándose afectaciones tales como:

2. Muro pretil. - la propuesta de huella en la Plazoleta San Francisco es rescatable, pero considerando el nivel de piso de la alfombra de canto rodado y el registro fotográfico el nivel de fundación y consecuentemente la altura del muro pretil esta sobre-elevado en aprox. .65 o 69 cm. lo cual es observable.
  - Eleva el nivel hacia Jr. Ancash, no guarda coherencia con registro gráfico (hombre con carreta) ni evidencia de NPT alfombra de canto rodado.
  - A lo largo de la historia y evolución del espacio público la interacción y función ha cambiado:
    - 1º Iglesia y Cementerio

- 2º Plazuela venta de esclavos, paso de prisioneros, celebraciones  
3º Pileta, Jardineras, bancos y arboles (sombra)  
4º Actual espacio ciudadano de manifestaciones devocionales
4. Propuesta eleva el NPT/Atrio hacia el Jirón Ancash, sin embargo, no existe referencia alguna respecto de la UE que evidencie y/o sustente alineamiento del muro pretil hacia ese sector, considerando además que las referencias y el registro gráfico detalla en un caso muro con alineamiento a plomo del muro evangelio de la Iglesia el Milagro; y otro por dentro.
  5. Las vías de tratamiento diferente presentan diferente ancho de vereda y textura de piso no compatible.
  6. La propuesta considera en demasía y sin estudio, ni sustento, numerosos postes de iluminación y sombrillas como mobiliarios, dejando de lado el registro gráfico en el cual se verifica que existía vegetación en este lugar.
  7. La disposición de mobiliario (bancos) no tiene un sentido racional, y lógico ni funcional, como una zona de disfrute del espacio.
  8. La propuesta presenta para la superficie de la plazuela una solución de canto rodado en áreas contiguas a las fachadas de la Iglesia La soledad (fachadas Jirón Lampa) y la Iglesia del Milagro (fachadas Jirón Lampa) (Comité Científico Nacional de Ciudad Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, pág. 2).



**Figura 3.** Anteproyecto de la Plazuela de San Francisco (muro pretil- falso histórico- cambio de color de las fachadas-plazuela con enfoque más económico que ciudadano), 2021 Fuente: Archivo de la Orden Franciscana- Lima, 2021

Estas intervenciones evidencian la predominancia de una dinámica del poder - controlar el espacio público- y de la dinámica económica -aprovechamiento lucrativo del espacio público- sobre la dinámica social, la cual implica priorizar su valor de conjunto en la perspectiva del bien común sobre los intereses particulares. Justamente, esta iniciativa municipal al ser propiciada sin considerar la voluntad de participación ni las expectativas de utilización de uno de sus sujetos patrimoniales esenciales -como lo es la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú- y

construida más al estilo “manu militari”, pervierten el proceso de intervención de este espacio público:

Una recreación material, historicista de un muro pretil, un falso histórico disociado del carácter patrimonial inmaterial que le han brindado los ciudadanos usuarios y los religiosos a través del tiempo, a la Plazuela y el conjunto franciscano, va contra las recomendaciones y directrices en el actuar patrimonial.

Un proyecto patrimonial como ocasión para valorizar lo económico sobre el espacio social, con una estética exhibicionista de la restauración como la reconstrucción de la verosimilitud histórica y utilización recreativa-turística con réditos comerciales, sobre el arraigo y valores constitutivos del Conjunto Monumental de San Francisco, Patrimonio Cultural de la Humanidad (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2021, págs. 1-2).

Esta propuesta gestada en desmedro de su apropiación social preocupa mucho y se aleja significativamente de la discusión pública del diálogo y la participación ciudadana, tan necesarias en un espacio doblemente público, en su condición urbana y patrimonial.

## **INTERVENCIONES EN AMBIENTES URBANOS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO**

Las intervenciones en centros históricos y su patrimonio arquitectónico son ejes fundamentales para afianzar el desarrollo de las ciudades en América Latina durante los próximos decenios, situación que, en términos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), define la nueva cultura urbana y de la conservación, como la cultura de la recuperación y recualificación de la ciudad existente y del territorio histórico (Gonzales-Varas, 1999).

El escenario poco alentador que estos últimos años se ha profundizado en los centros históricos peruanos y la exposición del mismo como espacio patrimonial ante la pandemia y la búsqueda de la reactivación económica enfocado en la facilitación de regularización de edificación hacen que se ponga aún más en riesgo este sector. (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos- Perú, 2020)

El punto de partida para el estudio es el año 2020, en el marco de la coyuntura de emergencia sanitaria mundial, las problemáticas urbanas y territoriales preexistentes del centro histórico de Cusco se vieron agudizadas por la condición de vulnerabilidad de estas, el estudio de caso analiza las intervenciones en diversos ambientes urbano monumentales bajo condiciones de flexibilización de la normativa en zonas históricas del Decreto Legislativo que refuerza acciones y establece medidas especiales para la preservación del patrimonio cultural en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada a consecuencia del covid-19. DL No 1467.

El espacio que ocupa la ciudad del Cusco es el resultado de la acción continua de los grupos humanos que lo han habitado por más de 3000 años dejando sus huellas en

la ciudad y su entorno aquellas que son los archivos del suelo (expresión acuñada por Henri Galinié) los cuales se han expuesto durante las intervenciones de mantenimiento invasivo de los siguientes ambientes urbanos:

- Limacpampa Chico
- Abracitos
- Pampa del castillo
- Calle Zetas
- Intipampa (plazoleta Qoricancha-Santo Domingo)
- Arrayan
- San Andrés tramo (puente Rosario-Ayacucho)

Los cuales fueron reconocidos como monumentales a nivel nacional con R.S.Nro. 2900-72-ED. y son conformantes de patrimonio de la humanidad declarado por UNESCO el año 1983.

Mediante denuncias ciudadanas sobre amenazas al patrimonio cultural se intensificó la fiscalización ciudadana de organizaciones, pero también de ciudadanos no organizados quienes exigían investigaciones arqueológicas en los recintos intervenidos.

Las intervenciones urbanas representan un trabajo de mucho impacto ciudadano el mismo que debe de ir acompañado de orientaciones técnicas, y participación de la sociedad civil, pero al mismo tiempo responsabilidad y compromiso especializado en el proceso de aprobación y ejecución de obra (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú, 2021, pág. 2). En ninguno de los casos se privilegia al peatón menos se busca reducir la presencia de autos y sus respectivos impactos ambientales en contaminación atmosférica, calorífica y de ruido. y por el contrario se hace evidente la importancia en abrir más espacio para el tránsito vehicular.



**Figura 4.** Mezcladora vertiendo concreto sobre calzada vehicular en la calle San Andrés. Archivo fotográfico del Arq. Gonzalo Ortiz de Zevallos, 2021

Ante estos escenarios complejos de emergencia, surgen, por un lado, oportunidades para repensar el papel de la planificación y el diseño urbano, a través de una política integral que parta de diagnósticos que ayuden a recuperar el derecho a la ciudad que

además pueda tomar importancia en reconstruir el sentido del espacio público como lugar de integración social urbana.

Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. (Espacio público: punto de partida para la alteridad, 2005, pág. 4)

La oportunidad de intervenir se ha convertido en un desierto para generar espacios significativos donde la sociedad pueda representarse y visibilizarse, donde además el sentido de la centralidad pueda establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado insumo para incentivar la sostenibilidad económica, social y ambiental.



**Figura 5.** Cargador frontal sobre calzada de la calle Arrayan para mejora de la transitabilidad vehicular. Archivo fotográfico del Arq. Gonzalo Ortiz de Zevallos, 2021.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE MOQUEGUA”**

Moquegua se convirtió en uno de los centros de más prestigio y más decorados de blasones de nuestra vida virreinal, arquitectura con *“lujos de piedra y humildades de adobe”*, También describen la ciudad por *“La amable belleza del lugar y el sentimiento de nostalgia por los días pasados...tierras feraces protegidas por el anfiteatro de los cerros y envueltas en el perfume de sus miles de árboles frutales”* (Miró-Quesada, 1940)

Héctor Velarde describía las calles de Moquegua como

*...estrechas, tortuosas, en pendientes, pero alegres por la brillantez de la luz, el colorido de las casas, ocre, blancas, azules, que apretadas, se espigan y se repiten con el sugestivo zigzag de sus mojinetes...las ventanas tienen un común denominador, de jambas anchas, con un pequeño capitel de remate y luego adinteladas con altas platabandas coronadas por una gruesa cornisa...* (Velarde, 1978, pág. 370)



**Figura 6.** Imagen de la Plaza Mayor en 1966 extraída del Libro: Moquegua. Patrimonio arquitectónico y urbanístico del Arq. Víctor Pimentel. (Universidad Nacional de Moquegua, 2017)

La Plaza de Armas de la ciudad de Moquegua fue declarada Ambiente Urbano Monumental por Resolución Suprema N°2900-72-ED del 28 de diciembre de 1972. Por excelencia es el espacio público principal de la ciudad. Entendemos que:

*El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial. Es un espacio de uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o deberían) sentirse como tales, libres e iguales. El dónde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso. (Borja J. , Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. , 2012, pág. 206)*

Sin embargo, en julio del 2020 la Dirección desconcentrada de Cultura Moquegua aprueba la propuesta de "Remodelación de la Plaza Mayor de Moquegua" (Reforestación de árboles, reparación de pileta pública y remodelación de vías de

acceso en la plaza Mayor de Moquegua” (Oficio nº 005-2020-DDC-Moquegua, 8/01/2020) con un monto de inversión de S/. 3 568 922.00 en un plazo de 240 días. Consistía en:

- Plantación de árboles ficus (19): 9 en la calle Moquegua, 3 en la Calle Tacna, 3 en la calle Ancash y 4 en la calle Ayacucho)
- Sistema de riego tecnificado
- Adoquinado de piedra (Calle Ayacucho convertida en vía peatonal)
- 2 réplicas de hierro fundido de las pilas
- Nuevo sistema de recirculación de agua.
- Reubicación de astas
- Acceso para personas con discapacidad (Que fue eliminada a petición de modificación del expediente técnico aprobado oficio nº592-2020-A/MPMN (24-09-2020)
- Reubicación de bancas y farolas

La plaza fue inaugurada después de 9 meses con un presupuesto final de S/.7 114 594.90 (S/.4 999 403.98 más del presupuesto inicial – Código único de inversiones 2442386). Los resultados no fueron los esperados, la obra además de tener un costo elevado, no cumplió con la mayoría de las propuestas, como por ejemplo la restauración de las 3 fuentes ornamentales 1 de ellas, la central, data el año 1876 (Obra de la Fundición J.J. Ducel, actualmente desaparecida y cuya sede fue París, Francia.)

Otra de las observaciones, es la propuesta de restitución de la escalinata de la calle Ayacucho. En las fotografías históricas las escalinatas están presentes, poseen tres pasos y tres contrapasos, y la calle con canto rodado.

Según la Carta Internacional sobre La Conservación y la restauración de monumentos y sitios (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1964) en el Artículo 12 13, respectivamente:

Los elementos destinados a remplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico

...Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente, al tratarse de una Zona Monumental, que posee riqueza de los elementos arquitectónicas de notables valores artísticos. (Pimentel, 2017, pág. 38).

Es pertinente que se respete las proporciones originales para darle armonía al conjunto de lo contrario sería un falso histórico.



*Figura 7. Fotografía histórica de los años 30s. extraída del libro: Moquegua. Patrimonio arquitectónico y urbanístico del Arq. Victor Pimentel. (Universidad Nacional de Moquegua, 2017)*



**Figura 8.** *Fotografía de la intervención actual sobre la Calle Ayacucho. Archivo fotográfico de As. ICOMOS Perú, 2021.*

El arbolado ha sufrido un gran cambio tal como lo ha padecido la plaza. Los ficus de antaño han sido reemplazados por tres pequeños ejemplares, los cuales aún no aportan sombra a los transeúntes. Al parecer los árboles "originales" ya se habían secado años antes por otra intervención que les cortó la fuente de agua. Sería

adecuado cambiar el tipo de árbol propuesto, por unos que requieran de menos agua y brinde más sombra a los transeúntes.

Finalmente, los cambios son tangibles y permanecerán en la memoria colectiva de sus moradores, quienes han visto trastocado el lugar donde han construido sus memorias colectivas y manifiestan sus identidades múltiples.



**Figura 9.** Fotografía actual de la Plaza Mayor de Moquegua donde se observa la falta de sombra y cobijo en la plaza. Fotografía de William Cruz Huarahuara, 2021.

## CONCLUSIONES



**Figura 10.** Plaza de Armas del Cusco durante el Inti Raymi (24 de junio de 2020). Archivo fotográfico de la Arq. Magaly Gallardo, 2020.

La pandemia en los centros históricos, ha expuesto de manera descarnada el grado de vulnerabilidad y deterioro en el que se encuentran, producto de la interacción de sus actores: ciudadanos / gestores y las dinámicas urbanas propias de la centralidad; desolada al inicio, hoy, paulativamente sus espacios públicos vuelven a cobrar vida, anunciando la "nueva normalidad"; de naturaleza resiliente no declina su rol funcional y demanda de todos nosotros y de nuestro actuar sensatez, consecuencia y ética.

La pandemia ha desnudado las grandes falencias del estigma que se tiene en los centros históricos, las carentes políticas públicas enfocadas en el turismo excluyente -y obviando al ciudadano- fueron virus antes de la pandemia.

Estos centros históricos pre-pandémicos ya se encontraban conflictuados y desatendidos tanto en la vivienda aún existente como en su espacio público. La real magnitud de la crisis generalizada y de manera específica en sus espacios públicos, quedó entonces al desnudo.

Repensar y rediseñar el espacio público desde lo solidario y colectivo debería ser una parte de la implementación de un urbanismo ciudadano que busca expresar la democracia en su dimensión territorial y recupere esa doble naturaleza pública, gestada en sus condiciones urbana y patrimonial simultáneas. Recuperar nuestros centros históricos apela a recuperar su calidad de vida urbana y al ciudadano como actor protagónico.

## Referencias

- B. Salazar y A. Gonzales y A. Macias. (2020). El Turismo Cultural y sus construcciones sociales como contribución a la gestión sostenible de los destinos turísticos. *Rosa Dos Ventos Turismo e Hospitalidade*, 1-430.
- Borja. (1999). Ciudad del Deseo. *Temas*.
- Borja. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Borja y Muxi. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadano*. Barcelona.
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. . Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Borja, J. (2014). Entrevista a Jordi Borja. 107. (E. L. Colmena, Entrevistador)
- Carrión, F. (2005). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.
- Comité Científico Nacional de Ciudad Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú. (2021). *Opinión técnica sobre Propuestas de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y Fachada del Templo de San Francisco - Centro Histórico de Lima*. Lima: Asociación Icomos-Perú.
- Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú. (2020). *Pronunciamiento sobre la normativa en el marco de la emergencia sanitaria en el Perú*.

- Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú. (2021). Pronunciamento sobre intervenciones urbanas en el centro histórico de Cusco.
- Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú). (2021). *Pronunciamento sobre propuesta de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y fachada del Templo de San Francisco- Centro Histórico de Lima*. Lima: Asociación Icomos-Perú.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1964). *CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENEZIA 1964)*. Venecia: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.
- Delgadillo, V. (2016). *Patrimonio Urbano de la Ciudad de Mexico*. Ciudad de Mexico.
- Gonzales-Varas, I. (1999). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. España.
- Miró-Quesada, A. (1940). Iglesias y casa de Moquegua. *En Costa, Sierra y Montaña, segunda serie*, 73.
- Pacheco, D. (2020). Planificación de Centros Históricos: Análisis de casos con enfoque de Paisaje Urbano Histórico. *Devenir*, 7(13).
- Pimentel, V. (2017). *Moquegua. Patrimonio Arquitectónico y urbanístico*. Moquegua: Universidad Nacional de Moquegua.
- Presidencia del Consejo de Ministros, P. (15 de Marzo de 2020). Decreto Supremo N°44-2020- PCM. *Normas Legales*, págs. 10-13.
- Soria, J. I. (2017). *Filosofía, arquitectura y ciudad*. Lima.
- Velarde, H. (1978). *Arquitectura Peruana*. Lima: Editorial Studium.